

CONTRATO 638-2026
CUENTA DE COBRO – ACTA PARCIAL No. 01
YULIANA MONTOYA GUARÍN
C.C. 42018028

REGIMEN SIMPLIFICADO

Dirección: COLMENARES MZ21 C1

Fecha: 05 de marzo de 2026

Señores: Municipio Santa Rosa de Cabal

Dirección: Cra. 14 No. 12-01 CAM

Teléfono: 366 0600 – 366 0482

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA DINAMIZACIÓN DE PROCESOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO MUNICIPAL Y LA ESTIMACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTSTS-1, EN RELACIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SANTA ROSA DE CABAL, COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Valor: Tres Millones Trecientos Mil pesos Moneda Corriente (\$3.300.000).

Período: 04 de febrero al 03 de marzo de 2026

Favor consignar en la cuenta: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. de Ahorros No. 2082087184

Hago constar que realicé los aportes al Sistema de Seguridad Social por los ingresos materia de la cuenta de cobro, de conformidad con la Resolución 3559 y 1273 de 2018, según planillas de pago No. **62722125**, correspondiente al mes de **febrero** de 2026, cubriendo el período en referencia.

Declaro que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con el Municipio de Santa Rosa de Cabal (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Así mismo doy constancia que estos aportes no han sido restados de la base de retención en la fuente a títulos de Impuesto de Renta por parte de otros contratantes; por lo tanto, puede ser tomados para tal fin por el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Firma 
YULIANA MONTOYA GUARIN
C.C. 42.0180028 D/das